

REF.: COMUNICA MEDIO ELECTRÓNICO PARA REMISIÓN DE INFORMACIÓN "CMF SIN PAPELES"

OFICIO CIRCULAR Nº 1116

A todas las entidades fiscalizadas por esta Comisión, otras entidades y al público en general

Esta Comisión informa que ha puesto a disposición en su sitio web el módulo "CMF sin papeles" mediante el cual las entidades fiscalizadas, organismos públicos, otras entidades y público en general podrán realizar presentaciones y remitir documentos vía electrónica.

Mediante este sistema se podrá enviar todo tipo de información, documentos y correspondencia en forma electrónica, salvo aquella respecto de la cual la Comisión haya previamente establecido una forma obligatoria de envío, como el Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) o Extranet.

Para acceder al módulo "CMF sin papeles" deberá ingresar al siguiente vínculo: http://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/cmfsp index.php o bien, a través del portal www.cmfchile.cl en el que podrá seleccionar el vínculo "CMF sin papeles". Para utilizar el referido módulo deberá contar con clave única, la que es proporcionada por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

JOAQUÍN CORTEZ HUERTA

PRESIDENTE

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO